

en el plazo máximo de treinta (30) días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A dichas instancias deberá acompañarse la siguiente documentación:

- 1.º Título o certificado que acredite estar en posesión del título oficial de Practicantes o Ayudantes Técnicos Sanitarios.
- 2.º Acta de nacimiento.
- 3.º Certificación de la Alcaldía donde se halle domiciliado el solicitante, en cuyo documento se acredite su buena conducta y antecedentes.
- 4.º Certificación de no hallarse incluido en el Registro Penal.
- 5.º Certificado médico de no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio de la función.
- 6.º Documentos que acrediten méritos extraordinarios.

El resultado del concurso, cuyo fallo, con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente será inapelable, se comunicará individualmente a cada uno de los interesados.

Gijón, 22 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Director.—5.592.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Griegos» de los Institutos de Enseñanza Media de Alcoy, Algeciras, Barcelona «Juan de Austria», Cádiz (masculino), Gijón (femenino), Játiva, Jerez de la Frontera, La Laguna, Las Palmas (femenino), Melilla, Murcia (femenino), Santiago (femenino) y Seo de Urgel, convocadas por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1962) por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores opositores admitidos a cátedras de «Griegos» de los Institutos de Enseñanza Media arriba reseñados, para hacer su presentación el día 10 de enero de 1963, a las cinco de la tarde, en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto se dará cumplimiento al artículo 17 del Reglamento, entregando los opositores la Memoria pedagógica y el programa de la disciplina.

Al propio tiempo se advierte que el cuestionario y las normas para verificar el ejercicio práctico estarán a disposición de los opositores en la portería de la Facultad de Filosofía y Letras a partir del día 15 de diciembre de 1962.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.—El Presidente, Luis Ortiz Muñoz.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava por la que se convocan exámenes reglamentarios para cubrir diez plazas de Miñones de segunda de la Sección primera del Cuerpo de Miñones de la Corporación.**

Por Decreto de la Presidencia de esta Corporación y de conformidad con el proveído plenario de 16 de octubre de 1962, se convocan exámenes reglamentarios para cubrir diez plazas de Miñones de segunda de la Sección primera del Cuerpo de Miñones de la Corporación, dotada con el haber anual de 18.900 pesetas, así como una gratificación fija de 730 pesetas al año, y demás derechos reglamentarios, debiendo los aspirantes a estas plazas presentar sus instancias, debidamente reintegradas, antes de las veinticuatro horas del día en que termine el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación y aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, correspondiente al día 8 de noviembre del corriente año.

Vitoria, 10 de noviembre de 1962.—El Presidente en funciones, Ignacio Ruiz de Gauna.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—5.539.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Iruñ por la que se hace pública la relación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir la plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal.**

Relación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir la plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 24 de agosto último y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de septiembre.

1. Don Ramón de Castro Pérez.
2. Don José Luis Ormilla Costa.
3. Don Miguel Pérez Rengel.

Lo que se hace público a los efectos del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre Oposiciones y Concursos. Iruñ, 20 de noviembre de 1962.—El Alcalde, Vicente Zarragüeta.—5.625.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto segundo de este Ayuntamiento.**

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto segundo de este Excelentísimo Ayuntamiento:

Presidente: Don Fernando Trevijano Lardiés, Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: Don Rubén Tirso San Pedro, representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja; don Juan B. Rodríguez González, representante del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente, al Profesor adjunto don Rafael Sastre Hernández; don Luis González Gutiérrez, Arquitecto Jefe del Excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: El de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 14 de noviembre de 1962.—El Alcalde, Fernando Trevijano.—8.705.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a las oposiciones para cubrir plazas de Aparejadores de esta Corporación.**

En el plazo reglamentario han sido presentadas solicitudes para ser admitidos a dicha oposición los señores siguientes:

Don Jorge Enrique Rojas Hernández, don Antonio Zurita García, don Jorge Juan Bonnet Molowny, don Manuel Aranzaz Rodríguez y don José Antonio Rodríguez Barrera.

Todos los cuales han sido admitidos por tener su documentación conforme con los términos de la respectiva convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el número uno del artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 1962.—El Secretario general accidental, Ezequiel González Suárez.—Visto bueno: el Alcalde, Joaquín Amigó de Lara.—5.447.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso restringido para proveer una plaza de Sobrestante de Cementerios, vacante en esta Corporación.**

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 22 del actual, publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso restringido una plaza de Sobrestante de Cementerios, vacante en esta Corporación y dotada con el sueldo anual de 17.000 pesetas, más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

Esta plaza pertenece al subgrupo asimilados a técnicos auxiliares y los solicitantes deberán ser funcionarios en propiedad de esta Corporación por tiempo mínimo de cinco años y hallarse en situación de servicio activo.